

**SOLICITUD DE BECA PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS  
PRIVADOS** **Convocatoria 2026/2027**

**1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA**

**Progenitor 1:**

Madre  Padre  Tutor/a o representante legal.

Nombre:  Primer apellido:

Segundo apellido: , DNI, NIF, NIE:

número de documento , con nacionalidad

domiciliado en  con teléfono

y correo electrónico:

En mi condición de beneficiario/a de la beca para la escolarización de  (indicar nombre y apellidos del alumno o alumna) en el curso escolar 2026/2027 en el primer ciclo de educación infantil en un centro de titularidad privada del municipio de Madrid, solicito la modificación de la cuenta bancaria en la que percibir los abonos periódicos de esta beca que me correspondan.

**2. DATOS BANCARIOS NUEVOS**

Titular de la cuenta:

**IBAN (ES + 22 dígitos numéricos)**

**3. DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Declaro responsablemente que son ciertos todos los datos incluidos en esta solicitud.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda Informativa en las instrucciones adjuntas).



**MADRID**

Políticas Sociales,  
Familia e Igualdad

**FORMULARIO  
DE SOLICITUD  
Cambio de  
cuenta bancaria**

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

En , a  de  de 20

**Firma:**

**Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA**

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Red Escuelas Infantiles, responsabilidad de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, con domicilio en Paseo de la Chopera, 41, 28045 Madrid, correo electrónico [dgejv@madrid.es](mailto:dgejv@madrid.es), con la finalidad de gestionar la admisión, funcionamiento y facturación de la Red de Escuelas Infantiles y la concesión de becas de escolarización en centros privados en el primer ciclo de educación infantil y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente). No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: [oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es)